

NOTA SOBRE LA COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL 1 DE JUNIO

La presente nota pretende hacer un resumen de los puntos más importantes de la [comparecencia](#) de la Ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, ante la [Comisión de Educación y Ciencia](#) del Congreso de los Diputados el pasado 1 de junio. Se prestará una atención más detallada a los aspectos relacionados con la educación permanente. El texto completo puede leerse en el [Diario de Sesiones](#) de la Comisión.

La ministra aseguró que las comunidades autónomas no cuentan con capacidad legal para la implantación de los itinerarios en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), --que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) preveía para el próximo curso-- tras la aprobación del [Real Decreto de modificación del calendario](#) por parte del Gobierno, que frena la aplicación de esta medida.

Por su parte, el portavoz del PP en materia educativa, [Eugenio Nasarre](#), reclamó a la ministra la posibilidad de que se pongan en funcionamiento "con carácter experimental" medidas congeladas por el decreto, como la de los itinerarios, por ser "enormemente efectivas".

Sin embargo, San Segundo insistió en su intervención en la Cámara Baja en que se reformarán las cuestiones "más controvertidas" de la reforma educativa mediante un proyecto de ley que entrará en el Congreso a comienzo de 2005, para su aprobación antes de verano y que se desarrolle a lo largo del curso 2005-06 para su aplicación en el curso siguiente.

Para "recomponer" la ordenación del sistema educativo "en positivo", la ministra apuesta por "prevenir mejor que excluir", con la consecuente eliminación de los itinerarios establecidos; revisar la configuración de la educación Infantil que la LOCE "fragmenta drásticamente" en dos etapas para evitar soluciones de carácter exclusivamente asistencial; y mantener una "única" prueba general entre el Bachillerato y la Universidad, pero evitando la sucesión de controles antes de la educación superior, con la participación del profesorado universitario.

Sobre el profesorado, anunció la constitución de un grupo de trabajo en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación para analizar la configuración de la formación inicial, permanente y el diseño global de la carrera docente. También se considerará el fomento y reconocimiento profesional y social, la incentivación y la participación en programas de atención a la diversidad.

Como se podía suponer, la comparecencia estuvo muy centrada en explicar los aspectos que más polémica han generado en relación con la aplicación de determinadas medidas de la LOCE. En el debate con los portavoces de los grupos parlamentarios se incidió sobre estas mismas cuestiones y los portavoces no formularon cuestión alguna sobre la educación permanente y a lo largo de la vida.

En la intervención inicial de la ministra sí que hubo unos breves párrafos sobre el sistema de educación permanente que consideramos de interés reproducir en su integridad porque suponen la primera declaración "oficial" del nuevo equipo del Ministerio de Educación en esta materia. Quizás la afirmación más relevante es aquella que constata "España no tiene una concepción global de la formación a lo largo de la vida". En esta afirmación ya habíamos insistido en una [nota anterior](#) que elaboramos en el momento de aprobarse la LOCE

"Debemos hacer una reflexión global sobre nuestro sistema de educación y formación para fortalecer su papel en la formación a lo largo de la vida que sabemos van a requerir las generaciones jóvenes. Es preciso ofrecer múltiples oportunidades para la adquisición de competencias y habilidades útiles para el desarrollo personal y profesional de los individuos

(...)

Vamos a impulsar una evaluación de las oportunidades de formación que se ofrecen en España a diversos colectivos, desde esa perspectiva integrada que englobe tanto al sistema reglado, como al ocupacional o al continuo y se extienda a los programas de educación de adultos y a la enseñanza a distancia. Con el referente europeo en calidad, exigencia y movilidad, se implantará el sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, coordinando los esfuerzos, tanto de las comunidades autónomas, como del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y los agentes sociales. En este contexto, para potenciar la formación a lo largo de la vida y armonizar nuestros sistemas de educación y formación con los de nuestros socios europeos, se va a completar la elaboración del catálogo nacional de cualificaciones profesionales. Tras la difusión de la información recogida para

FAEA

Federación de Asociaciones de Educación de personas Adultas

faea@faea.net

www.faea.net

llevar a cabo todos estos pasos, que he mencionado anteriormente, convocaremos un debate en la conferencia sectorial del que surjan propuestas consensuadas de mejora de la formación profesional.

Desde esta perspectiva integrada queremos envolver, como les decía, toda nuestra oferta. Y aquí es fundamental, creo, tener la perspectiva de qué estamos haciendo en formación a lo largo de la vida. Por no entretenerme más no hemos pasado revista a este aspecto, sobre el que también la Unión Europea nos presiona, desde la estrategia europea de empleo, para que actuemos, y España no tiene una concepción global de la formación a lo largo de la vida. En esta evaluación creo que tenemos que ver qué piezas del sistema tenemos, qué papel están cubriendo, qué cosas están funcionando mejor, cuáles peor, pero cumplen el papel fundamental que nos ayudan a las otras reflexiones que hacíamos antes de que desde luego a las nuevas generaciones, a lo largo de toda la vida, les ofrezcan múltiples oportunidades. Cada vez más esto es importante. Hay jóvenes que a lo mejor en un momento en el sistema educativo no conseguimos que cumplan los objetivos habituales en ese periodo o se salen de la formación central, de la senda central del sistema educativo, pero si tenemos múltiples caminos por los cuales podemos recuperarlos posteriormente, verdaderamente la ganancia general es muy elevada. Con esa perspectiva creo que tenemos que revisar toda la oferta que tenemos, escuelas-taller, formación permanente de adultos, todas las iniciativas que hacemos que pueden cumplir un papel de cara a estos objetivos”

Destacamos pues, las siguientes ideas-fuerza en la comparecencia que merecerían ser objeto de un comentario más amplio:

- Necesidad de una concepción global e integrada de la formación a lo largo de la vida
- Provisión de múltiples oportunidades para la adquisición de competencias y habilidades
- Evaluación de las oportunidades de formación
- Definición de un sistema integrado de cualificaciones y formación profesional
- Finalización de la elaboración del catálogo nacional de cualificaciones profesionales
- Revisión de la oferta de escuelas-taller y formación permanente de adultos desde una perspectiva integrada

Como FAEA próximamente expresaremos nuestra posición en un documento más amplio en que el formularemos nuestras claves de mejora para un sistema de educación permanente. Sobre esta comparecencia nos felicitamos de que, desde el Ministerio se reconozca la necesidad un sistema integrado de educación permanente y se insista en la necesidad de formularlo porque, en nuestra opinión, no está definido en el marco regulador actual. Igualmente coincidimos con el análisis que realiza de la importancia de la dimensión europea de la educación y de los impulsos que nos vienen desde Bruselas en distintos documentos ([indicadores de calidad de la educación permanente](#), [objetivos de los sistemas de educación para 2010](#) y [reforma del programa Sócrates post-2006](#)) que fueron citados expresamente por la ministra en su intervención.